

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Presidencia de la Generalitat

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 7 de julio de 2025, por la que se modifica el Plan estratégico de subvenciones de la Presidencia de la Generalitat y sus organismos públicos para el periodo 2024-2026, aprobado por la Resolución de 15 de marzo de 2024.

Advertidos sendos errores en los anexos I y IV de la citada resolución (DOGV n.º 10147, de 09.07.2025), se procede a su corrección:

1. En el anexo I, «Cuantías de las líneas de subvención actualizadas»,

Donde dice:

«G010504. Secretaría Autonómica de Presidencia
G01050403. Dirección General de Administración Local
125B00. Lucha contra el despoblamiento
[...]

Línea de subvención: S0186 Eliminación exclusión financiera en municipios y núcleos de población de la Comunitat Valenciana

2025: 923.987,67 €
2026: 923.987,67 €»;

Debe decir:

«G010504. Secretaría Autonómica de Presidencia
G01050403. Dirección General de Administración Local
125B00. Lucha contra el despoblamiento
[...]

Línea de subvención: S0186 Eliminación exclusión financiera en municipios i núcleos de población de la Comunitat Valenciana

2025: 1.957.500,00 €
2026: 923.987,67 €»

2. En el anexo IV, «Nuevas líneas de subvención que se incorporan al Plan siguiéndose la misma estructura presupuestaria por programas prevista en los presupuestos de la Generalitat para 2025», en el apartado correspondiente al subprograma 125B00. Lucha contra el despoblamiento y cohesión territorial, y en los datos correspondientes al código de línea de subvención S1730, con la denominación «Coadyuvar a sufragar los costes en las acciones formativas del componente 19 Competencias digitales transversales», en la versión valenciana,

Donde dice:

«Finançament propi (Pressupostos Generalitat)	2025	2026
Finançament de l'Estat	556.684,00 €	0,00 €
Finançament comunitari		
TOTAL	556.684,00 €	0,00 €»;

Debe decir:

«Finançament propi (Pressupostos Generalitat)	2025	2026
Finançament de l'Estat	594.800,00 €	0,00 €
Finançament comunitari		
TOTAL	594.800,00 €	0,00 €»

València, 30 de julio de 2025

(p. d. R 08.11.2023; DOGV 13.11.2023)

Joaquín Vañó Gironés

Subsecretario de Presidencia de la Generalitat